



Distr.
GENERAL

A/C.5/35/105
5 diciembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 91 y 31 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA CARRERA DE
ARMAMENTOS Y SUS EFECTOS PROFUNDAMENTE PERJUDICIALES
SOBRE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL MUNDO

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución
contenido en el documento A/C.1/35/L.16

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el
artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En su 43a. sesión, celebrada el 25 de noviembre de 1980, la Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.16. La Comisión tuvo a la vista una exposición de las consecuencias financieras del proyecto (A/C.1/35/L.49/Rev.1).
2. Según lo dispuesto en el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.16, la Asamblea General pediría al Secretario General que, con la asistencia de consultores expertos calificados nombrados por él, pusiera al día el informe titulado "Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares", abarcando los temas básicos de dicho informe, y que lo transmitiera a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.
3. Para llevar a cabo la actualización del estudio, el Secretario General proyecta invitar a 13 expertos calificados, que celebrarían un período de sesiones en 1981 y dos períodos de sesiones en 1982 en Nueva York.
4. A continuación figura el cálculo de los gastos relacionados con la labor del grupo de expertos:
 - a) Para las reuniones del grupo de expertos se requerirían servicios de interpretación en cinco idiomas (chino, español, francés, inglés y ruso) y servicios de traducción para la documentación previa y posterior al período de

sesiones, que daría un total de 540 páginas, traducidas a cuatro idiomas y, en el caso de la documentación posterior a la última reunión en 1982, a cinco idiomas (A, C, E, F, R).

Los gastos de los servicios de conferencias conexos serían los siguientes: 1/

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>Total</u>
	(Dólares EE.UU.)		
Documentación previa al período de sesiones (90.000 palabras) (idiomas: C, E, F, R)	54 500	115 000	169 500
Servicios de reuniones (idiomas de interpretación: C, E, F, I, R)	68 600	145 400	214 000
Documentación posterior al período de sesiones (120.900 palabras) (idiomas: A, C, E, F, R)	11 500	264 400	275 900
Necesidades de la Oficina de Servicios Generales	6 400	13 600	20 000
Total	<u>141 000</u>	<u>538 400</u>	<u>679 400</u>

b) Suponiendo que se pagaran los gastos de viaje y dietas de los expertos a la tasa correspondiente a la categoría D-1 y que el período de sesiones de 1981 durara dos semanas y el de 1982, cuatro semanas, los gastos de viaje correspondientes serían de 38.700 dólares para 1981 y 82.000 dólares para 1982.

c) Se requerirán los servicios de un consultor de categoría P-5 por un período total de tres meses (un mes en 1981 y dos meses en 1982) para preparar el material especializado necesario para el grupo de expertos. Se calcula que los honorarios y gastos de viaje conexos serán de 18.800 dólares (6.000 para 1981 y 12.800 para 1982).

5. Por lo tanto, se calcula que los gastos totales que entrañaría el proyecto de resolución ascenderían a 818.900 dólares, de los cuales 185.700 dólares corresponderían a 1981 y 633.200 dólares a 1982.

6. Las necesidades para 1981 (185.700 dólares) incluyen 44.700 dólares correspondientes a la sección 2 B y 141.000 dólares correspondientes a la sección 29. Cabe recordar que en la sección 2 B del presupuesto para el bienio 1980-1981 ya se ha hecho una consignación para viajes y dietas de expertos y para el personal supernumerario general. Las necesidades de servicios de conferencias indicadas

1/ En el anexo de la presente exposición figura información más detallada acerca de las necesidades de servicios de conferencias.

en el párrafo 4 a) se basan en el costo completo, a los valores vigentes. Hacia el final del presente período de sesiones de la Asamblea General, cuando se considere el plan definitivo de conferencias para 1981, se indicará en la exposición consolidada de las necesidades de servicios de conferencias la medida en qué el costo de los servicios de conferencia a que se refiere el presente documento podrá absorberse con los recursos existentes.

7. Por consiguiente, en caso de que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.16, el Secretario General no solicitaría por ahora ninguna consignación adicional.

ANEXO

A. Primer período de sesiones (20 a 31 de julio de 1981)

	<u>Volumen total de trabajo</u>	<u>Valor unitario a/ (Dólares EE.UU.)</u>	<u>Costo total b/ (Dólares EE.UU.)</u>	
I. <u>Documentación previa al período de sesiones</u>				
(30.000 palabras)				
(idiomas: C, E, F, I, R)				
a) Traducción	102 días	251 por día	25 600	
b) Revisión	34 días	264 por día	9 000	
c) Mecanografiado	115 días	135 por día	15 500	
d) Reproducción	457 500 páginas impresas	0,009 por página impresa	4 100	
e) Distribución	6 100 documentos	0,045 por documento	<u>300</u>	54 500
II. <u>Servicios para las reuniones</u>				
a) Interpretación (idiomas: C, E, F, I, R)	224 días	302 por día	67 600	
b) Personal de apoyo				
- Oficial de conferencias	14 días	33 por día	500	
- Empleado de distribución de documentos	14 días	33 por día	<u>500</u>	68 600
III. <u>Documentación posterior al período de sesiones</u>				
(6.000 palabras)				
(idiomas: C, E, F, I, R)				
a) Traducción	21 días	251 por día	5 300	
b) Revisión	7 días	264 por día	1 900	
c) Mecanografiado	24 días	135 por día	3 200	
d) Reproducción	91 500 páginas impresas	0,009 por página impresa	800	
e) Distribución	6 100 documentos	0,045 por documento	<u>300</u>	<u>11 500</u>
Total (I, II y III)			<u>134 600</u>	
IV. <u>Necesidades correspondientes a la Oficina de Servicios Generales</u>				
a) Ingeniería de sonido			4 800	
b) Gastos generales de funcionamiento			<u>1 600</u>	<u>6 400</u>
Total general			<u>141 000</u>	

a/ A los efectos del cálculo del costo, los valores unitarios por concepto de interpretación, traducción, revisión y mecanografiado incluyen los gastos de viaje.

b/ Las cifras inferiores a 100 dólares se han redondeado a la centena más próxima. /...

B. Períodos de sesiones segundo y tercero (enero y julio de 1982)

	Volumen total de trabajo	Valor unitario a/ (Dólares EE.UU.)	Costo total b/ (Dólares EE.UU.)	
<u>I. Documentación previa al período de sesiones</u>				
(60.000 palabras)				
(idiomas: C, E, F, I, R)				
a) Traducción	203 días	251 por día	51 000	
b) Revisión	67 días	264 por día	17 700	
c) Mecanografiado	228 días	135 por día	30 800	
d) Reproducción	915 000 páginas impresas	0,009 por página impresa	8 200	
e) Distribución	18 300 documentos	0,045 por documento	<u>800</u>	108 500
<u>II. Servicios para las reuniones</u>				
a) Interpretación (idiomas: C, E, F, I, R)	448 días	302 por día	135 200	
b) Personal de apoyo				
- Oficial de conferencias	28 días	33 por día	1 000	
- Empleado de distribución de documentos	28 días	33 por día	<u>1 000</u>	137 200
<u>III. Documentación posterior al período de sesiones</u>				
(120.000 palabras)				
(idiomas: C, E, F, I, R)				
a) Traducción	474 días	251 por día	119 000	
b) Revisión	157 días	264 por día	41 400	
c) Mecanografiado	525 días	135 por día	70 900	
d) Reproducción	1 950 000 páginas impresas	0,009 por página impresa	17 500	
e) Distribución	12 800 documentos	0,045 por documento	<u>600</u>	<u>249 400</u>
		Total (I, II y III)		<u>495 100</u>
<u>IV. Necesidades correspondientes a la Oficina de Servicios Generales</u>				
a) Ingeniería de sonido			9 600	
b) Gastos generales de funcionamiento			<u>3 200</u>	<u>12 800</u>
		Total		507 900
		Ajuste por concepto de inflación		<u>30 500</u>
		TOTAL GENERAL		<u>538 400</u>

a/ A los efectos del cálculo del costo, los valores unitarios por concepto de interpretación, traducción, revisión y mecanografiado incluyen los gastos de viaje.

b/ Las cifras inferiores a 100 dólares se han redondeado a la centena más próxima.
